



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

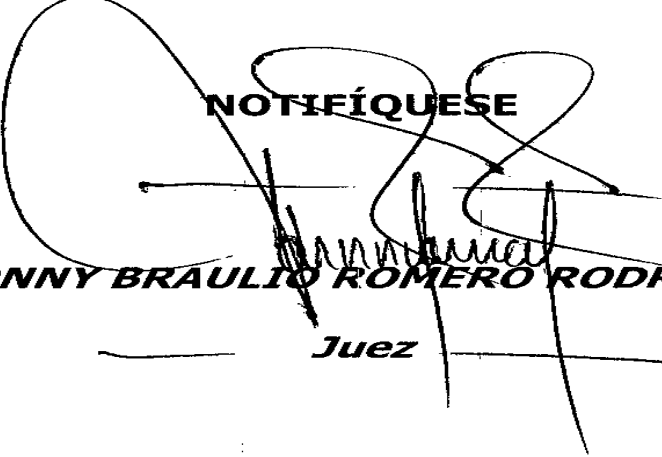
Medellín, catorce (14) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2020-00755
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Pone en conocimiento.

En atención al escrito que antecede, se pone en conocimiento de las partes la respuesta proveniente de DECEVAL, EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A., y la nota devolutiva de la OFICINA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD, de conformidad con el requerimiento realizado por el Juzgado.

Lo anterior, para los fines que se estimen pertinentes.

NOTIFÍQUESE



JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ

Juez